

CONCURSO DE IDEAS  
PARA LA ORDENACIÓN DE  
LA AVENIDA DE ITALIA  
Y SU CONEXIÓN CON EL  
PARQUE DEL FERROCARRIL  
DE HUELVA

BASES COMPLETAS DEL CONCURSO: [www.coah.es](http://www.coah.es)

CONCURSO DE IDEAS  
PARA LA **ORDENACIÓN DE  
LA AVENIDA DE ITALIA  
Y SU CONEXIÓN CON EL  
PARQUE DEL FERROCARRIL**  
DE HUELVA  
12 | 02 | 25

Más información en [www.coah.es](http://www.coah.es)



Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva



Ayuntamiento de  
**HUELVA**

# CONCURSO DE IDEAS PARA LA ORDENACIÓN DE LA AVENIDA ITALIA Y SU CONEXIÓN CON EL PARQUE DEL FERROCARRIL DE HUELVA

## 1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Huelva, en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva, tiene interés en convocar un concurso de ideas, con intervención de jurado, para la Ordenación de la Avenida de Italia y su conexión con el Parque del Ferrocarril de Huelva, conforme a la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y abierto a los profesionales con la titulación de Arquitectura Superior, para posteriormente contratar la redacción de los proyectos de urbanización que permitan la ejecución de las actuaciones en él recogidas.

## 2. OBJETO Y ÁMBITO DEL CONCURSO

Las actuaciones tendrán por objeto el rediseño y ordenación de la Avenida de Italia, y su conexión casco antiguo de la ciudad, de forma que permita la puesta en valor del espacio urbano del Parque del Ferrocarril.

La zona donde se sitúa el ámbito es el límite sur del casco histórico, definido por los nuevos crecimientos urbanos del Ensanche Sur y la huella del antiguo ferrocarril hasta la Estación de Sevilla.

El diseño, si se considera, contendrá los espacios comprendidos desde el límite del Plan Especial Calle Cervantes (Escuela León Ortega), la Avenida Miss Whitney como continuación de la zona de Avenida de Italia, las parcelas de sistema general de espacios libres del Ensanche Sur; SG.EL.2A, SG.EL.2B, SG.EL.2C, SG.EL.2E y SE.EL.2F, y principalmente como objeto toda el área/superficie que ocupa la Avenida de Italia hasta el Nuevo Mercado de Carmen.

## 3. TIPO DE CONCURSO

El presente Concurso de Ideas con intervención de jurado se desarrollará conforme a lo previsto en los artículos 183 a 187 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por procedimiento abierto y en una sola fase, pudiendo quedar desierto.

## 4. ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO - SECRETARÍA

La correspondencia de todo tipo referida a este concurso se mantendrá con la secretaría del concurso, cuyos datos son los siguientes:

### SECRETARÍA DEL CONCURSO DE IDEAS PARA LA ORDENACIÓN DE LA AVENIDA DE ITALIA Y SU CONEXIÓN CON EL PARQUE DEL FERROCARRIL DE HUELVA.

Dirección: Área de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Huelva

Edificio La Unión y El Fénix. Plus Ultra, nº 10. Planta 6ª CP 21001 Huelva.

Teléfono: 959 21 01 94 Correo electrónico: urbanismo@huelva.es Página web: www.huelva.es

Horario de atención presencial para el concurso: Lunes a viernes, de 10 a 13h.

Se propone a los efectos de deliberación y reunión del jurado la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva:

### SEDE DEL CONCURSO DE IDEAS PARA LA ORDENACIÓN DE LA AVENIDA DE ITALIA Y SU CONEXIÓN CON EL PARQUE DEL FERROCARRIL DE HUELVA.

Dirección: Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva

Calle Puerto, nº 37. CP 21001 Huelva.

Teléfono: 959541185 Página web: www.coah.es

## 5. CONCURSANTES

Podrán concurrir al Concurso las personas físicas o jurídicas, españoles o no, que se encuentren facultados legalmente para ejercer la profesión en el territorio español. Se consideran facultados legalmente para ejercer en territorio español a aquéllos que estén en posesión de la titulación de arquitecto bien española, bien legalmente homologable a la española.

Podrán participar individualmente o formando equipos multidisciplinares. Cada participante sólo podrá formar parte de un único equipo, bien sea como titular o como colaborador, y sólo podrá presentar una propuesta.

## 6. FASES Y PLAZOS

### INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

#### Inscripción

La inscripción se formalizará mediante la entrega al Ayuntamiento de Huelva de un boletín según el modelo que figura al final de las bases (ANEXO 1).

Deben aportarse los siguientes:

Boletín de inscripción.

Fotocopia del DNI de todos y cada uno de los coautores de la propuesta (o bien del representante legal, en caso de sociedades).

#### Plazo para presentación de propuestas

**El plazo límite para la presentación de las propuestas será de 90 días naturales a partir de la fecha de publicación del anuncio del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.**

#### Entrega de la documentación

La documentación de inscripción y presentación de propuestas según se estipula en las bases se podrá entregar en mano, por mensajería o por correo.

## 7. JURADO

### COMPOSICIÓN DEL JURADO

**El Jurado estará compuesto por los siguientes miembros, según el siguiente esquema:**

#### Presidente:

Alcaldesa de Huelva, o concejal en quien delegue.

#### Vicepresidente:

Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva.

#### Vocales:

Primer Teniente Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

Arquitecto/a del Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva.

Arquitecto/a a designar por la Diputación Provincial de Huelva.

Arquitecto/a a designar por el Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva.

Arquitecto/a a designar por el Ayuntamiento de Huelva.

## 8. PREMIOS

Los premios serán los siguientes:

1er Premio. El Ayuntamiento abonará la cantidad de 20.000 euros. (IVA incluido)

2º Premio. 7.000 euros. (IVA incluido)

3er Premio. 3.000 euros. (IVA incluido)

